

NIT. 899.999.044-3
Oficinas Centrales
Bogotá D.C.

No. 02.265.291

Fecha Elaboración: 07/02/2020 11:09:00 a. m.

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

AL : Señor Almirante (RA)
HERNANDO WILLS VÉLEZ
Gerente General
Industria Militar

Cordialmente me permito informar al señor Almirante (RA) Gerente General de la Industria Militar, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley 87 de 1993 artículo 12, Ley 1753 de 2015 artículo 133, artículo 73 “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” de la Ley 1474 de 2011, en ejercicio del rol de evaluación de la gestión del riesgo asignado a las Oficinas de Control Interno, según el decreto 648 del 19 de abril de 2017, y en cumplimiento de las disposiciones del Decreto 124 de 2016 Artículo 2.1.4.6 y lo establecido en el documento “Guía para la administración del riesgo y diseño de controles 2018” versión 4, del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Oficina de Control Interno efectuó la verificación y evaluación de la elaboración, publicación seguimiento y control de los riesgos de corrupción del tercer cuatrimestre de la vigencia 2019, a continuación se presenta el resultado:

OBJETIVO.

Evaluar y revisar de manera independiente y objetiva la efectividad de los controles asignados a los riesgos de corrupción de cada proceso, verificando la aplicación de la política de administración y gestión de los riesgos y las oportunidades junto con la metodología establecida en la Industria Militar para identificar, analizar, evaluar, tratar y monitorear los eventos negativos que interactúan en el cumplimiento de los objetivos Institucionales, con el fin de asegurar la mejora continua del Sistema de Control Interno en la Industria Militar.



SC 537-1, 2, 3



GP 036-1, 2, 3



SA 344-1, 2, 3



OS 396-1, 2, 3

“Pensando en fortalecer nuestra comunicación, la Industria Militar diseña e implementa el Área de Servicio al Cliente”.

Visítanos en el Showroom – primer piso - servicioalcliente@indumil.gov.co

Teléfono directo: (57 1) 2207818 Pbx: (57 1) 2207800 ext. 1542 Móvil: 3174269095

Calle 44 N° 54 – 11 CAN Fax: 2224889 - 2225786. PBX: 2207800 E-mail: indumil@indumil.gov.co.

Página 1 de 41

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

ALCANCE.

Revisión a los mapas de riesgos de corrupción del tercer cuatrimestre de 2019, administrados por los procesos y remitidos al proceso gestión estratégica para la elaboración del mapa de riesgos institucional y posterior publicación en la página web de la Industria Militar.

MARCO LEGAL.

- Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”*
- Ley 1753 de 2013 *“Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, artículo 133.*
- Decreto 1083 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. (artículo 2.2.21.5.4).*
- Decreto 124 de 2016 *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*
- Decreto 648 de 2017 *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.*
- Guía estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, 2015 - DAFP.
- Guía para la gestión del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - 2018 DAFP
- Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar - Cód: IM OC OFP PR 018 revisión N°11.

DESARROLLO Y RESULTADOS DEL TRABAJO.

En atención a lo estipulado en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Industria Militar vigencia 2019, divulgado internamente mediante documento 02.127.896 y publicado el 31 de enero de 2019 en la página web de la empresa, para consulta de los ciudadanos en la sección *“transparencia y acceso a la información pública”*, la Oficina de Control Interno le da cumplimiento a la actividad de verificación y evaluación de la elaboración, publicación, seguimiento y control de los riesgos de corrupción asignada en el componente uno (1) *“Gestión del riesgo de corrupción- Mapa de riesgos de corrupción”*.

La actividad anterior consiste en la verificación y evaluación de los riesgos de corrupción identificados en los procesos durante el tercer cuatrimestre de 2019.

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

RESULTADOS.

La Oficina de Planeación en desarrollo de su rol como segunda línea de defensa durante el tercer cuatrimestre de 2019 lideró las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	SOPORTE DE ACTIVIDAD
1. Retroalimentación mesa de trabajo gestión de riesgos.	Acta 151 del 02 de octubre de 2019 en Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte.
	Acta 152 del 03 de octubre de 2019 en Oficinas Centrales.
	Acta 154 del 07 de octubre de 2019 en Oficinas Centrales.
	Acta 153 del 10 de octubre de 2019 en Fábrica Santa Barbará.
2. Conceptualización de riesgos y mejoras de controles.	Acta 155 del 15 de octubre de 2019 Oficina de Planeación Oficinas Centrales.
3. cierre gestión del riesgo vigencia 2019, fortalecimiento de los fundamentos	Acta 168 con fecha del 06 de noviembre de 2019 en Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte.
	Acta 170 con fecha del 13 de noviembre de 2019 en Fábrica Santa Barbará.
	Acta 171 del 13 de noviembre de 2019 Fábrica Santa Barbará.
	Acta 177 con fecha del 20 de noviembre de 2019 Fábrica José María Córdova.

Mediante documento N° 02.229.956 firmado por la Gerencia General y emitido por el proceso Gestión Estratégica, se establecen directrices para el reporte de la gestión de los riesgos y las oportunidades adelantada durante el tercer cuatrimestre, consecuente con lo anterior se realiza la siguiente verificación:

PROCESO		REPORTO CON OPORTUNIDAD	N°ACTA DE SOCIALIZACIÓN	FECHA ACTA DE SOCIALIZACIÓN	NÚMERO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
EXTRATÉGICOS	GESTIÓN ESTRATÉGICA	SI	182	10/12/2019	2
	GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL	SI	21	05/12/2019	1
	GESTIÓN JURIDICA	SI	7	10/12/2019	1
	GESTIÓN INFORMÁTICA	SI	20	06/12/2013	4
	GESTIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA	SI	110	10/12/2019	1
MISIONALES	GESTIÓN COMERCIAL	SI	43	09/12/2019	1
	GESTIÓN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	SI	79	11/12/2019	2
	GESTIÓN INDUSTRIAL	SI	86	12/12/2019	2
APOYO	GESTIÓN TALENTO HUMANO	SI	17	28/10/2019	1
	GESTIÓN FINANCIERA	SI	28	10/12/2019	3

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

PROCESO		REPORTO CON OPORTUNIDAD	N°ACTA DE SOCIALIZACIÓN	FECHA ACTA DE SOCIALIZACIÓN	NÚMERO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
	GESTIÓN SALUD SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE-HSE	SI	85	10/12/2019	1
	GESTIÓN COMPRAS Y COMERCIO EXTERIOR	SI	25	15/12/2019	2
	GESTIÓN SERVICIOS GENERALES	SI	33	10/12/2019	2
EVALUACIÓN	GESTIÓN EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	SI	452 y 475	10/12/2019 12/12/2019	2
TOTAL RIESGOS					24

Una vez consultada la información ubicada en la carpeta compartida "Matrices_de_riesgosOC" se evidencia que los 14 procesos del sistema de Gestión Integral reportaron con oportunidad la actualización de los mapas de riesgos al proceso Gestión Estratégica, la Oficina de Control Interno recomienda a los procesos la importancia de socializar la actualización del mapa en cada cuatrimestre haciendo partícipe a todo el equipo de trabajo dejando evidencia en acta de asistencia a reunión la cual debe ser remitida junto con el mapa de riesgos debidamente diligenciado cada cuatrimestre.

VALORACIÓN Y DISEÑO DE LOS CONTROLES MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO:

El análisis de la efectividad de los controles asignados a cada riesgo de corrupción se realiza evaluando de manera sistemática las etapas de identificación, análisis, evaluación, monitoreo y seguimiento del riesgo así:

- Alineación del riesgo con las causas y consecuencias
- Relación entre causas y consecuencias
- Coherencia entre causas, consecuencias y controles
- Efectividad de los controles sobre las causas

Una vez revisada la gestión del riesgo en cada etapa se busca evaluar si los controles que proponen los procesos en la gestión de los riesgos de corrupción están diseñados de manera eficiente para mitigar los eventos negativos, verificando las variables para el adecuado diseño de controles determinadas en la "Guía para administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP"

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

VARIABLES PARA EVALUAR EL DISEÑO DE CONTROLES	
1	Debe tener un responsable de llevar a cabo la actividad de control.
2	Debe tener una periodicidad definida para su ejecución
3	Debe indicar cuál es el propósito del control
4	Debe establecer el cómo se realiza la actividad de control.
5	Debe indicar qué pasa con las desviaciones resultantes de ejecutar el control
6	Debe dejar evidencia de la ejecución del control

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP.

A continuación se plasma la gestión de los riesgos de corrupción adelantada por cada proceso durante el tercer cuatrimestre 2019, seguido de las recomendaciones generadas por la Oficina de Control Interno, información extraída textualmente de los mapas de riesgos reportados:

PROCESOS ESTRATÉGICOS

GESTIÓN ESTRATÉGICA						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
1.Fuga o manipulación de la información en beneficio propio o de terceros.	Desconocimiento del código de ética y del buen gobierno. (Principios y Valores). Ingenuidad de funcionarios ante acciones de terceros interesados. No cumplimiento de la cláusula de confidencialidad contemplada en el contrato de trabajo	Información confidencial y reservada disponible para personas inescrupulosas que pueden obtener beneficios de ella. Incurrir en faltas disciplinarias y posibles delitos penales, sanciones, multas e impedimentos.	Realizar Capacitaciones y mesas de trabajo sobre los principios y valores, en los comités técnicos del despliegue de los planes estratégico y de acción.	Actas, listados de asistencia a las capacitaciones y mesas de trabajo.	Estratégico	Moderado
	Fallas en la clasificación de la información reservada o confidencial.	Inadecuado manejo y la control de Información.	Publicar y socializar de la matriz actualizada de información reservada o confidencial.	Matriz actualizada Comunicado de la trasferencia del riesgo de OPLA a Gestión Jurídica		

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

GESTIÓN ESTRATÉGICA						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
	Manejo de información o documentación confidencial sin control. Desconocimiento de terceros para el manejo de la información.	Documentación confidencial y reservada disponible para personas inescrupulosas que pueden obtener beneficios de ella. Incurrir en faltas disciplinarias y posibles delitos penales, sanciones, multas, impedimentos.	Aplicar normas y procedimientos contemplados en el SGI	Actas, listados de asistencia a las capacitaciones		
	No cumplimiento de las normas contempladas en el Plan Anticorrupción.	Incurrir en faltas disciplinarias y posibles delitos penales, sanciones, multas, impedimentos.	Aplicar el Plan Anti Corrupción y de atención al ciudadano (transparencia)	Seguimiento al Plan anti corrupción y de atención al ciudadano aprobado y publicado.		
2.Inapropiado uso los bienes o servicios de INDUMIL, para favorecerse a sí mismo o a terceros.	Desconocimiento del código de ética y del buen gobierno. (Principios y Valores). Ingenuidad de funcionarios ante acciones de terceros interesados. No cumplimiento de la clausula de confidencialidad contemplada en el contrato de trabajo	Afectación de la imagen institucional.	Realizar Capacitaciones y mesas de trabajo sobre los principios y valores, en los comités técnicos del despliegue de los planes estratégico y de acción.	Actas, listados de asistencia a las capacitaciones y mesas de trabajo.	Estratégico	Moderado
	Intereses particulares.	Detrimiento patrimonial.	Usar y verificar las Planillas para el control de insumos y equipos.	Plantillas de control de insumos y equipos		

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

RECOMENDACIÓN:

En alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se sugiere fortalecer los controles relacionados con la ética y valores de los funcionarios, mediante actividades relacionadas con la divulgación del Código de Integridad de la Industria Militar Cód. IM OC DAPCP 003, en lo referente a las responsabilidades de los líderes de proceso.

Con relación al riesgo número dos y la causa relacionada con el interés particular, la Oficina de Control Interno invita, tener en cuenta la guía actualizada sobre conflicto de interés elaborada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFFP.

Finalmente cuando se hace mención de un documento del Sistema de Gestión Integral de la Industria Militar, como control, es importante que se referencie con el nombre y código creado en el sistema.

PROCESO GESTIÓN DE SECRETARIA GENERAL						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
Fuga de información con fines lucrativos.	Suministro de información de la entidad a terceros con fines lucrativos.	Procesos Sanciones disciplinarias y Contra la entidad	Reglamento interno de trabajo Acuerdos de confidencialidad Aplicación al Procedimiento de Seguridad física de la Industria Militar Aplicación de la Política de Administración y Gestión de los Riesgos y las oportunidades IM OC OFP CP 002	Se expide el Código de ética y conducta (Código de Integridad) ; guía principal para orientar nuestras acciones y define la manera en la que debemos actuar en el desempeño de las funciones y actividades asignadas, bajo los principios éticos de integridad, transparencia, responsabilidad, respeto y compromiso. En este documento se plasma los valores, así como la lista de las acciones que orientan la integridad de nuestro comportamiento como servidores públicos. ¡Descárgalo, ingresando al siguiente enlace! https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2019/04/CODIGO-DE-INTEGRIDAD.pdf	Operativo	Moderado

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

RECOMENDACIÓN:

El proceso Gestión de Secretaria General plantea la expedición del código de integridad como control para evitar la materialización del riesgo fuga de información con fines lucrativos. La Oficina de Control Interno invita al proceso a complementar la expedición del documento con la interiorización de los valores del servidor público allí plasmados y el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a los líderes de proceso en la página 3 del documento en mención.

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
Utilizar indebidamente información privilegiada o confidencial para obtener provecho o salvaguardar intereses propios o de terceros.	Falta de control y vigilancia en el manejo de la información.	Fuga de información	Conservando bajo custodia los documentos de carácter reservado y confidencial.	Informe de Inventario Documental	Estratégico	Bajo
	Falta de información y capacitación al personal sobre el carácter y calidad de la información que conoce con ocasión de la labor desempeñada en la organización.	Puede afectar el good will de la organización.	Entregando la documentación únicamente a personas autorizadas.	Informe de Documentación en Préstamo, Enviada, Devuelta y Recibida		
	Falta de conocimiento por parte de los funcionarios en la información que emiten.	Transmitir información de procesos de contratación a personas naturales o jurídicas que tengan algún interés y puedan verse privilegiados.	Acatar el acuerdo de confidencialidad suscrito dentro del contrato laboral.	Carpeta con registro de los prestamos		

RECOMENDACIÓN:

El proceso Gestión Jurídica asignó un conjunto de tres controles para gestionar el riesgo de corrupción, dejando clara la actividad a realizar y las evidencias plasmadas se encuentran alineadas con los controles.

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

La Oficina de control interno evidencia que existen debilidades en el diligenciamiento de la matriz de riesgos y oportunidades, es necesario habilitar el contenido de las columnas AZ y BA dispuestas para plasmar la gestión del segundo y tercer cuatrimestre motivo por el cual no es posible observar el comportamiento de los riesgos y la trazabilidad de los controles durante la vigencia 2019.

La Oficina de Control Interno invita al proceso a fortalecer la metodología de riesgos y el diligenciamiento de la matriz de riesgos y oportunidades Cód: IM OC OFP FO 117 mediante la aplicación del Procedimiento para la Administración y Gestión de los Riesgos y las Oportunidades en la Industria Militar Cód: IM OC OFP PR 018 y solicitar asesoría al proceso Gestión Estratégica.

GESTIÓN DE INFORMATICA						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
Aceptar retribuciones o dádivas para el trámite y/o entrega de información reservada propia de la Entidad en beneficio y/o de terceros.	Desconocimiento de las partes interesadas sobre los procedimientos institucionales.	Sanción legal o disciplinaria.	* El traslado de información se realiza siguiendo los lineamientos establecidos en el PROCEDIMIENTO O GESTIÓN DE MEDIOS E INFORMACIÓN EN TRANSITO. * PROCESO SEGURIDAD FÍSICA "IM OC DRS PS 001".	* Formato de CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE BIENES - IM OC DRS FO 016.	Operativo	Moderado
	Interés particular por parte del servidor de la Entidad para sacar beneficio económico.	Proceso judiciales contra la Entidad y colaboradores,	* La asignación de privilegios se realiza siguiendo los lineamientos establecidos en el PROCEDIMIENTO O SEGREGACIÓN DE FUNCIONES. * PROCESO SEGURIDAD FÍSICA "IM OC DRS PS 001".	* Formato de CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE BIENES - IM OC DRS FO 016.		

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

GESTIÓN DE INFORMATICA						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
	Falta de ética profesional por parte del servidor de la Entidad.	Pérdida de credibilidad e imagen institucional.	* Ejecutar el plan de concientización y comunicación anual para la vigencia 2019 - Buen uso de los activos - Eventos, incidentes y debilidades.	* Actas de grupo primario Registros de capacitación de personal.		
	Presión sobre los funcionarios para la entrega de información reservada.	Perdida del Know How de los productos manufacturados y nuevos desarrollos de la Industria Militar	Ejecutar el plan de concientización y comunicación anual para la vigencia 2019 - Buen uso de los activos - Eventos, incidentes y debilidades.	* Actas de grupo primario Registros de capacitación de personal.		
Acción u Omisión en la apropiación de bienes de la entidad para fines particulares,	Conductas inapropiadas de funcionarios o contratistas.	Pérdidas económicas para la entidad.	Plan de Divulgación y apropiación del DE MANUAL GESTIÓN INTEGRAL.	* Actas de grupo primario Registros de capacitación de personal.	Estratégico	Moderado

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

GESTIÓN DE INFORMATICA						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
	Fallas o errores en la aplicación de los controles definidos para la recepción, almacenamiento y entrega de bienes. (Desacato al control de acceso al almacén, deficiencia en el manejo / registro de inventarios, entre otros).	Sanciones impuestas por entes de control en casos en que no se reporten faltantes o sobrantes de inventario en bodega.	Realizar Capacitaciones sobre: Código de Buen Gobierno IM OC DAP CP 001 NTC - ISO / IEC 27001 : 2013. * Acuerdo de confidencialidad del buen uso de los activos de información.	* Actas de grupo primario Registros de capacitación de personal.		
Uso del poder para la apropiación de documentación de la entidad a beneficio propio o a favor de terceros.	Conductas inapropiadas de funcionarios o contratistas.	Pérdida de confidencialidad.	* Plan de Divulgación y apropiación del MANUAL DE GESTIÓN INTEGRAL. * POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. * POLÍTICA DE CERO PAPEL.	* Actas de grupo primario Registros de capacitación de personal. * La documentación se registran en SYNERGY / MESA DE AYUDA.	Operativo	Moderado
	Fallas o errores en la aplicación de los controles definidos para la gestión documental.	Afectación de la imagen de la entidad.	POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL * POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.	* Actas de grupo primario Registros de capacitación de personal. * La documentación se registran en SYNERGY / MESA DE AYUDA. * Registro de Lecciones Aprendidas en SYNERGY.		

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

GESTIÓN DE INFORMATICA						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
	Vulnerabilidad de los sistemas de información de la entidad.	Demandas, sanciones. Uso indebido de la información.	*PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. * PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.	* Actas de grupo primario Registros de capacitación de personal. * Los eventos de incidentes de seguridad, se registran en SYNERGY / MESA DE AYUDA. * Registro de Lecciones Aprendidas en SYNERGY.		
Uso del poder para orientar la formulación de políticas, planes y proyectos en beneficio propio o a favor de terceros.	Intereses de actores que presionen la toma de decisiones a favor de una actuación o procedimiento.	Pérdida de credibilidad. Incumplimientos legales.	* Segregación de funciones por roles del SGSI.	Relación de distribución de roles del SGSI (Fichas de cargo).	Operativo	Moderado
	Dádivas o pagos por terceros.	Pérdida de imagen / credibilidad	* Realizar Capacitaciones sobre: Código de Buen Gobierno IM OC DAP CP 001 NTC - ISO / IEC 27001 : 2013.	Actas y evidencias de las capacitaciones del personal que ingresa a la entidad.		
	Manipulación de la información.	Sanciones, procesos disciplinarios, fiscales y penales.	* Herramientas de monitoreo y control implementadas. * Monitoreo y análisis de logs permanente.	Informes de monitoreo enviados en el gestor documental e-Synergy, requerimiento "Monitoreo - Gestión de Logs".		

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

GESTIÓN DE INFORMATICA						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
	Desconocimiento normativo.	Desviación de recursos públicos.	* Realizar Capacitaciones sobre: Código de Buen Gobierno IM OC DAP CP 001 NTC - ISO / IEC 27001 : 2013. * Acuerdo de confidencialidad del buen uso de los activos de información.	Actas y evidencias de las capacitaciones del personal que ingresa a la entidad.		

RECOMENDACIÓN:

El proceso Gestión de Informática gestionó cuatro riesgos de corrupción dos de ellos relacionados con la pérdida o fuga de información, es importante realizar un ejercicio de priorización de causas teniendo en cuenta que ambos riesgos dirigen a las mismas consecuencias.

Adicionalmente es necesario revisar las siguientes actividades de control:

- Proceso Seguridad Física "IM OC DRS PS 001".
- Plan de Divulgación y apropiación del Manual De Gestión Integral.
- Acuerdo de confidencialidad del buen uso de los activos de información.
- Política De Seguridad De La Información.
- Política De Cero Papel.
- Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
- Procedimiento Gestión de Riesgos y Oportunidades de Seguridad de la Información

Revisar las actividades de control teniendo en cuenta que estas no se limitan a nombrar leyes, decretos, normas, instructivos, manuales o guías, se busca especificar cómo se aplican y ejecutan estas, adicionalmente cuando se hace mención de un documento del

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

Sistema de Gestión Integral de la Industria Militar como control es importante que se referencie con el nombre y código creado en el sistema.

GESTIÓN DE SEGURIDAD DE FÍSICA						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
Corrupción	Deficiencias en los Estudios de Seguridad de Personas al ingresar el funcionario a trabajar.	No se asignan consecuencias a las causas detectadas.	Estudio de Seguridad Personal IM OC DRS FO 007 (Anexo al procedimiento de Seguridad)	Estudios de Seguridad de Personas de ejecución del contrato de Estudios de Seguridad de Personas	Operativo	Alto
	Ofrecimiento de dinero por parte de personas que contratan con la Industria Militar.		Código de ética IM OC DAP 002 Código de Buen Gobierno IM OC DAP CP 001 Colombia compra eficiente.	Actas de reunión de todas las etapas de la contratación		
	Interés de grupos al margen de la Ley por conocer procedimientos para adquirir de manera fraudulenta armas, municiones y/o explosivos.		Promesa de confidencialidad y reserva firmada al acceder al empleo en la empresa.	sin control		
	Nombramiento de personas de su núcleo familiar o amigos para desempeñar cargos sin las competencias para el mismo.		No hay control	sin control		
	No hacer los controles al personal que trabaja en la cadena de abastecimiento.		Contrato de prestación del servicio de transporte	Informes supervisores de Seguridad, coordinadores de ruta.		

RECOMENDACIÓN:

Los cuatrimestres anteriores la Oficina de Control Interno generó recomendaciones al proceso respecto a la necesidad de aterrizar el riesgo de corrupción a los eventos negativos que podrían generarse en el cumplimiento del objetivo del proceso, sin embargo durante la

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

revisión de la gestión adelantada durante el tercer cuatrimestre se encuentran las siguientes debilidades:

1. La definición del riesgo no cuenta con los componentes (Acción u Omisión + uso del poder + Desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado)
2. No hay consecuencias asignadas a las causas detectadas lo cual impide determinar el nivel de impacto y por ende establecer la calificación del riesgo antes y después de controles.
3. la causa número cuatro tiene ausencia de controles.
4. Las columnas dispuestas para plasmar la gestión del segundo y tercer cuatrimestre no fueron diligenciadas motivo por el cual no es posible observar el comportamiento de los riesgos y la trazabilidad de los controles durante la vigencia 2019.

PROCESOS MISIONALES:

GESTIÓN COMERCIAL						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
Faltante o sobranse de dinero de caja menor y/o ventas	Error en la liquidación de material.	Investigación disciplinaria y penal. Insatisfacción del cliente Pérdida de imagen institucional	Aplicar lo descrito en el Manual General de almacenes capitulo 3 facturación	Liquidación de los productos	Operativo	Bajo
	Error en el cargue de precios en el aplicativo SAP.		Aplicar lo descrito en el Manual General de almacenes capitulo 3 facturación	Facturación VS autorizado		
	Falta de seguridad en el desplazamiento con los recaudos de productos del evento.		Aplicar lo descrito en el Manual General de almacenes capitulo 6 MANEJO, RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, PRESERVACIÓN, DESPACHO Y ENTREGA DE MERCANCÍAS.	Solicitud de escolta traslado evento almacén con los dineros recaudados en los eventos		
	Error en la legalización de caja menor.		Aplicar lo descrito en el Manual General de almacenes capitulo 5 CAJA MENOR	Legalización Caja menor		
	Revisión en la recepción de lo establecido en los contratos de productos comercializados		Aplicar lo descrito en el Manual General de almacenes capitulo 6 MANEJO, RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, PRESERVACIÓN, DESPACHO Y ENTREGA DE MERCANCÍAS.	Actas técnico administrativas		

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

RECOMENDACIÓN:

Se invita al proceso a diligenciar la matriz de riesgos y oportunidades de acuerdo a las instrucciones que contiene la hoja número 2 del formato "MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES IM OC OFP FO 117" Debido a que el mapa correspondiente al tercer cuatrimestre remitido a la Oficina de Planeación no contiene la información de los periodos anteriores situación que impide observar el comportamiento de los riesgos y la trazabilidad de los controles de manera lineal durante la vigencia 2019.

La Oficina de Control Interno recomienda que cuando se hace mención de un documento del Sistema de Gestión Integral de la Industria Militar como control se referencie con el nombre y código creado en el sistema.

GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
Desviación No Debida De Recursos De Los Proyectos, Favorecimiento A Terceros, Filtración De Información Y/O Alteración Ilícita Del Procedimiento Contractual (Corrupción)	Tráfico de influencia.	Demandas contra la empresa.	Cumplimiento normatividad: manual de contratación. Dar a conocer a los que intervienen en el proceso de Gestión Investigación y Desarrollo la Ley 1474 estatuto anticorrupción, el procedimiento de control disciplinario y el manual de contratación.	El proceso no plasmó evidencias que soporten la ejecución del control	Operativo	Bajo
	No guardar confidencialidad.	Retraso en los desarrollos.	Cumplimiento normatividad: procedimiento de control disciplinario. Dar a conocer el manual de contratación a los que intervienen en el proceso de contratación. - IM OC OFJ MN 001			

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
Desviación No Debida De Recursos De Los Proyectos, Favorecimiento A Terceros, Filtración De Información Y/O Alteración Ilícita Del Procedimiento Contractual (Corrupción)	Beneficio a terceros y personal.	Pérdida de recursos.	Cumplimiento normatividad: ley 1474 de 2011 - estatuto anticorrupción. Dar cumplimiento a lo estipulado en el procedimiento IM OC OFP PR 001 gestión de documentos. Evaluación conjunta y manejo de proyectos de forma compartida entre funcionarios de OC y la unidad de negocio que encabeza el proyecto para verificación de cumplimiento de requisitos establecidos por la Industria Militar en cuanto a cumplimiento legal y al cumplimiento del objeto del contrato.	El proceso no plasmó evidencias que soporten la ejecución del control		
	Alterar el procedimiento contractual.	Investigación con alcance fiscal, penal, administrativo y/o disciplinario.	Cláusula de confidencialidad de los trabajadores en cuanto a la información sensible. Cumplimiento de los lineamientos del manual de contratación. - IM OC OFJ MN 001			
	Direccionamiento de proceso desde la creación de documentos con características específicas para beneficiar a terceros.	Adquisición de equipos o aceptación en la ejecución de proyectos en condiciones subestándar, de calidad deficiente, o que no cumplen con los requerimientos iniciales de la industria militar.	Entrega de documentación técnica por el procedimiento establecido. Generación de controles de distribución con ampliación de su alcance. Evaluación conjunta y manejo de proyectos de forma compartida entre funcionarios de OC y la unidad de negocio que encabeza el proyecto para verificación de cumplimiento de requisitos establecidos por la Industria Militar en cuanto a cumplimiento legal y al cumplimiento del objeto del contrato.			

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
Incumplimiento de las actividades de revisión, análisis y control del riesgo por corrupción en el proceso.	Desinterés del personal para dar cumplimiento a lo estipulado en los procedimientos aplicables al proceso.	Incumplimiento en las deposiciones legales en cuanto a la lucha anticorrupción.	Entrega del FO 021 - Anticorrupción cumpliendo con las tareas que especifica el mismo a las Divisiones según aplique y estas a la oficina de Planeación para su revisión y tratamiento. Va de acuerdo a la Gestión de las Matrices de Riesgo y Oportunidades.	No se ha realizado el diligenciamiento de FO 021 de Anticorrupción ya que no hubo alguna disposición u oficio dispuesto.	Operativo	Moderado
	Falta de conocimiento en el manejo de los formatos (matrices) y de los mapas para su análisis dentro del proceso.	Faltas y sanciones al deber para el tratamiento de los riesgos dentro de cada proceso.				

RECOMENDACIÓN:

El proceso Gestión de Investigación y Desarrollo realiza la identificación de los riesgos de manera adecuada, los controles planteados permiten entender el cómo funciona la actividad de control sin embargo en la columna AT "EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL" no se encuentra diligenciada por lo anterior el proceso no reportó soportes de cumplimiento.

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

PROCESO GESTIÓN INDUSTRIAL						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
Incurción en actividades ilícitas como sobornos en el momento del almacenamiento.	Pérdida de valores éticos de los funcionarios (nuevos y antiguos) que conllevan a la aceptación de sobornos y dádivas.	Generación de pérdidas económicas para la Industria.	Aplicación de Código de Integridad IM OC DAP CP 003. Aplicación de Código de buen gobierno IM OC DAP CP 001. Aplicación de Instructivo de selección, contratación y permanencia del personal de planta. IM OC DAP IN 001.	Registro con firma de Compromiso INDUMIL NO NEGOCIA. IM OC DAP FO 072, en el momento de ingresar a laboral a la Fábrica. Socialización de Política de tratamiento de datos personales Indumil. IM OC DAP FO 121. Aplicación de Código de Integridad IM OC DAP CP 003. Aplicación de Código de buen gobierno IM OC DAP CP 001. Aplicación de Instructivo de selección, contratación y permanencia del personal de planta. IM OC DAP IN 001.	Operativo	Bajo
	Vulnerabilidad del proceso para generación de actos administrativos sin cumplimiento total de los requisitos legales.	Deterioro del Sistema de Control Interno en la Empresa generando daño a la imagen organizacional de la misma.	Aplicación del Procedimiento para identificar, tener acceso y evaluar el cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos. IM OC OFJ PR 002. Aplicación de Procedimiento Administrativo para manejo de almacenes de materia prima, materiales y suministros. IM FC DVA PR 001.	Divulgación de la Política Administración y Gestión de los Riesgos y las oportunidades, de la Industria Militar. Divulgación del código de Ética y Conducta Formatos diligenciados aplicables del Procedimiento Administrativo para manejo de almacenes de materia prima, materiales y suministros. IM FC DVA PR 001.		

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

PROCESO GESTIÓN INDUSTRIAL						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
Trámite de documentos sin el cumplimiento total de requisitos, con el propósito de favorecer o beneficiar a ciertos terceros.	Fallas en los controles aplicados al personal nuevo y antiguo en las diferentes unidades de Negocio.	Incremento en los niveles de vulnerabilidad de contaminación, hurto o pérdida de la mercancía transportada.	Aplicación del Instructivo de selección, contratación y permanencia del personal de planta - IM OC DAP IN 001 . Aplicación del Procedimiento de Capacitación y desarrollo del personal - IM OC DAP PR 002 .	Registros de capacitaciones brindadas al personal en temas relacionados.	Proceso	Bajo
	Pérdida de valores éticos de los funcionarios.	Sanciones de carácter legal y económico (multas) para la empresa.	Divulgación de valores y principios de la empresa a todos los colaboradores de la misma. Divulgación de Código de integridad - IM OC DAP CP 003 . Aplicar acuerdos de confidencialidad. Aplicar Compromiso Indumil No Negocia.	Registros de capacitaciones brindadas al personal en temas relacionados.		

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda al proceso Gestión Industrial continuar con el diligenciamiento adecuado de la matriz de riesgos y oportunidades Cód: IM OC OFP FO 117, lo cual permite evaluar la trazabilidad de los controles durante la vigencia 2019, es importante destacar que los controles establecidos dejan claro cómo opera la actividad.

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

En relación a las causas relacionadas con la pérdida de valores éticos de los funcionarios la Oficina de Control Interno recomienda tener en cuenta la guía actualizada sobre conflicto de interés elaborada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

PROCESOS DE APOYO:

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
Favorecimiento o ante solicitudes	Desconocimiento de los procedimientos	No atención de solicitudes, vencimiento de términos, falta de ejecución de procedimientos, procesos de	Reuniones de Equipos primarios socializando los procedimientos que se ejecutan al interior del proceso.	Actas de Equipo primario con la socialización de documentos actualizados.	Estratégico	Bajo
	Omisión de los procedimientos	contratación de direcciones, falta de recursos para el funcionamiento de la Industria Militar.	Reuniones de Equipos primarios socializando las actualizaciones de los procedimientos ejecutados dentro del proceso	Actas de Equipo primario con la socialización de documentos actualizados.		

RECOMENDACIÓN:

Habilitar el contenido de las columnas AZ y BA dispuestas para plasmar la gestión del segundo y tercer cuatrimestre debido a que en el mapa reportado no es posible observar el comportamiento de los riesgos y la trazabilidad de los controles durante los tres periodos vigencia 2019.

La Oficina de Control Interno invita al proceso a fortalecer la metodología de riesgos y el diligenciamiento de la matriz de riesgos y oportunidades IM OC OFP FO 117 mediante la

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

aplicación del Procedimiento para la Administración Y Gestión de los Riesgos Y Las Oportunidades en la Industria Militar Cód: IM OC OFP PR 018 y solicitar asesoría al proceso Gestión Estratégica.

GESTIÓN FINANCIERA						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo o con controles
Recibir beneficios o prebendas por hacer, acelerar, retardar u omitir una actividad relacionada con las funciones de los cargos, o para ejecutar uno contrario a sus deberes oficiales.	Desconocimiento de las normatividades legales vigentes que pueda afectar financieramente a la Empresa.	Lesión de la Imagen, la credibilidad, la transparencia, la confianza y el cumplimiento de las funciones de la administración de la Entidad.	Código de ética INDUMIL NO NEGOCIA	ACTAS DE GRUPOS PRIMARIOS	Operativo	Bajo

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

GESTIÓN FINANCIERA						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo o con controles
Desviación de recursos y/o fraude financiero.	Transacciones presupuestales no autorizadas, realizadas por funcionarios que manejan recursos.	Detrimiento patrimonial de la empresa. Investigaciones o sanciones disciplinarias, administrativas, fiscal y penal por conductas dolosas o culposas.	Análisis, verificación y registros de información con documentos soportes ciertos y avalados por parte de los responsables de adelantar los procedimientos.	Se realiza reunión de grupo primario N° 6 en el cual se detallan procesos que han sido relevantes en las fallas del proceso, se indican los aspectos a mejorar y los nuevos cambios que se realizaran para tramites presupuestales. Se realizo capacitación mediante Synergy 02.165.867 para la Gestión Financiera con el Coronel Trujillo, con el fin de socializar el mapa de riesgos, tanto en el proceso, la empres y la cadena de suministro, optando por mejorar cada uno de las recomendaciones realizadas a cada una de las divisiones de la gestión financiera.	Operativo	Bajo
	Falta de conocimiento de la leyes judiciales presupuestales.	No aplicación de la normatividad existente en materia presupuestal	Procesamiento y análisis de información antes de efectuar el registro y aprobación de la información.	Se realiza Normograma de la División de Presupuesto el cual fue enviado con destino a la Oficina de Jurídica con N° Sy 2.167.897 de igual manera fue compartido para cada funcionario de la División de Presupuesto aplique la normatividad cuando sea necesario.		

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

GESTIÓN FINANCIERA						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo o con controles
Pérdida de recursos de la empresa por la INEFICIENCIA de la Gestión del Proceso	Utilizar un numeral cambiario en los formatos establecidos por la DIAN y/o Banco de la República, con el propósito de ocultar y aludir responsabilidad es en la gestión del proceso cambiario.	Imposición de multas a la Empresa por errores en el diligenciamiento de formularios legales ante las autoridades de control.	Las responsabilidades de las acciones pertinentes de cada proceso, recaen en varias personas a fin de generar control.	Verificación de información y cruce de información de acuerdo al extracto de la cuenta de compensación.	Operativo	Moderado
	Traslado de RECURSOS a una ENTIDAD FINANCIERA, sin importar las TASAS DE RENTABILIDAD de otras entidades.	Desmejorar la rentabilidad de la empresa.	Formatos (análisis de traslados de recursos) y Synergy firmados por el subgerente financiero y el Gerente general	Continuo control y seguimiento, para la toma de decisiones por parte del Subgerente Financiero y la Gerencia.		
	Omitir el COBRO en los PLAZOS ESTABLECIDOS en las facturas y/o Cuentas de Cobro posiblemente recibiendo beneficios personales.	Disminuir la liquidez, que incide en la rentabilidad de la empresa.	Listados y control del seguimiento de la cartera de acuerdo a los plazos de pagos y a las edades de la cartera.	Aplicación de los Procedimiento e instructivos relacionados, e información periódica a los Directivos.		

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

GESTIÓN FINANCIERA						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo o con controles
	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de requisitos, beneficiando a proveedores.	Disciplinarios, observaciones y procesos fiscales.	Lista de Chequeo y cuadro de control del cumplimiento de requisitos para el pago de facturas.	Información periódica a los directivos, mediante presentación a reuniones convocadas por la Gerencia.		

RECOMENDACIÓN:

El proceso Gestión Financiera diligencia de manera adecuada la matriz de riesgos y oportunidades Cód: IM OC OFP FO 117, lo cual permite evaluar la trazabilidad de los controles durante la vigencia 2019.

Los controles se encuentran alineados con las causas y consecuencias, sin embargo se evidencia debilidad en el control del riesgo número 4 "*Recibir beneficios o prebendas por hacer, acelerar, retardar u omitir una actividad relacionada con las funciones de los cargos, o para ejecutar uno contrario a sus deberes oficiales*" puesto que el Código de ética INDUMIL NO NEGOCIA por sí solo no es control se debe dejar cómo opera la actividad de control, por ejemplo "*realizar campañas de interiorización al interior del proceso para orientar el actuar de los funcionarios*".

En alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se sugiere fortalecer los controles relacionados con la ética y valores de funcionarios, mediante actividades relacionadas con la divulgación del Código de Integridad de la Industria Militar Cód: IM OC DAPCP 003. Igualmente tener en cuenta la guía actualizada sobre conflicto de interés elaborada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Cuando se hace mención de un documento del Sistema de Gestión Integral de la Industria Militar es importante que se referencie con el nombre y código creado en el sistema.

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

GESTIÓN DE COMPRAS Y COMERCIO EXTERIOR						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
Fuga de información con fines lucrativos.	Pérdida de valores éticos de los funcionarios (nuevos y antiguos) que conllevan a la aceptación de sobornos y dádivas.	Generación de pérdidas económicas para la Industria.	Socialización del Código de ética IM OC DAP CP 002. Socialización del Código de buen gobierno IM OC DAP CP 001. Aplicación de Procedimiento selección y contratación de personal de planta, en misión y aprendices SENA. IM OC DAP PR 001.	Actas de socialización y distribución del del Código de ética IM OC DAP CP 002. y del Código de buen gobierno IM OC DAP CP 001.	Estratégico	Moderado
	Vulnerabilidad del proceso a generación de actos administrativos sin cumplimiento total de los requisitos legales.	Deterioro del Sistema de Control Interno en la Empresa generando daño a la imagen organizacional de la misma.	Socialización del Procedimiento para identificar, tener acceso y evaluar el cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos. IM OC OFJ PR 002.	acta de socialización de formato actualizado de la Matriz Legal. IM OC OFJ FO 005. Conocimiento de Normograma Industria Militar. IM OC OFJ FO 007 , en el sistema Synergy.		

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

GESTIÓN DE COMPRAS Y COMERCIO EXTERIOR						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
	Préstamo y reprografía inadecuada de la información que se encuentra en custodia de la División de Adquisiciones	Incumplimiento a la Ley 1712 de 2012 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública) Incumplimiento a la Ley 1564 de 2012(por el cual se expide el código General del proceso y se dictan otras disposiciones) Incumplimiento a la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos) Pérdida de información y memoria institucional	Aplicación del INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO IM OC SGE IN 007	Aplicación del FORMATO SOLICITUD DE PRÉSTAMO DOCUMENTAL IM OC SGE FO 018	Estratégico	Moderado
Trámite de documentos sin el cumplimiento o total de requisitos, con el propósito de favorecer o beneficiar a ciertos terceros.	Recibir ofertas fuera de los tiempos y requisitos establecidos en los pliegos de contratación	Pérdida de la Imagen corporativa a nivel interno y externo. Generación de sanciones de tipo legal, multas, o incluso pérdida de la certificación.	Aplicación de PROCEDIMIENTO DE COMPRAS - IM OC DAD PR 001. Aplicación del MANUAL DE CONTRATACIÓN - IM OC OFJ MN 001	Diligenciamiento del FORMATO RECEPCIÓN DE OFERTAS - IM OC DAD FO 004. Diligenciamiento del FORMATO RECEPCIÓN DE OFERTAS (ISI,SM,CMC) - IM OC DAD FO 026	Proceso	Bajo

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

GESTIÓN DE COMPRAS Y COMERCIO EXTERIOR						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
	Modificar documentos recepcionados con el fin de favorecer a terceros con fines lucrativos	Sanciones por parte de los entes de control (Contraloría, Fiscalía y Procuraduría).	Aplicación de PROCEDIMIENTO DE COMPRAS - IM OC DAD PR 001. Aplicación del MANUAL DE CONTRATACIÓN - IM OC OFJ MN 001	Diligenciamiento del FORMATO APERTURA DE SOBRES - IM OC DAD FO 024. Diligenciamiento del FORMATO APERTURA DE SOBRES ECONOMICOS ISI IM OC DAD FO 027		

RECOMENDACIÓN:

Continuar con el adecuado diligenciamiento de la matriz de riesgos y oportunidades Cód: IM OC OFP FO 117, lo cual permite evaluar la trazabilidad de los controles durante la vigencia 2019.

En alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se sugiere fortalecer los controles relacionados con la ética y valores de los funcionarios, mediante actividades relacionadas con la divulgación del Código de Integridad de la Industria Militar Cód: IM OC DAPCP 003.

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

PROCESO GESTIÓN SALUD SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE-HSE						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
Desviación de los procesos de compra, favorecimiento a terceros, filtración de información y/o alteración ilícita del procedimiento contractual.	Tráfico de influencias.	Demandas a la Entidad	Verificación de cumplimiento del manual de contratación	Seguimiento a proyectos de adquisición con las bases de contratación en los requerimientos establecidos de HSE.	estratégico	Moderado
	No guardar confidencialidad.	Fuga de información confidencial	Cumplimiento de los lineamientos del manual de contratación	Actas de participación en reuniones de estudios previos de acuerdo a los lineamientos del manual de contratación.		
	Direccionamiento de procesos, favorecimiento de terceros.	Generación de procesos disciplinarios y procesos de demanda a la empresa.	Retroalimentación del cumplimiento del estatuto de anticorrupción	Actas de sensibilización y retroalimentación del cumplimiento del estatuto de anticorrupción		
	Alterar el procedimiento contractual.	Investigación con alcance fiscal	Retroalimentación en el procedimiento de contratación, obligaciones y sanciones.	Estudios previos Fichas Técnicas Bases de contratación Contratos Informes de supervisor de contrato		
	Elaboración de documentos con características únicas.	Favorecimiento a terceros o propio	Dar cumplimiento a procedimiento de gestión documental	Actualización de listado maestro de documentos.		

RECOMENDACIÓN:

Continuar con el adecuado diligenciamiento de la matriz de riesgos y oportunidades Cód: IM OC OFP FO 117, recordando que cuando se hace mención de un documento del Sistema

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

de Gestión Integral de la Industria Militar es importante que se referencie con el nombre y código creado en el sistema.

GESTIÓN DE SERVICIOS GENERALES						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
Desvío, pérdida o apropiación de recursos de la Entidad.	Personal infiltrado que tiene acceso a la información de los procesos.	Uso indebido de la información por parte de los funcionarios de la Entidad.	Realizar control de la documentación entrante y saliente.	Cuadros de seguimiento y control a las actividades del proceso.	Operativo	Bajo
	Favorecimiento a contratistas y/o proveedores.	* Detrimento patrimonial. * Pérdidas económicas de la empresa.	Realizar acciones para mantener el: * Control de inventario físico y devolutivo. * Control a las solicitudes de caja menor. * Control a los requisitos para la solicitud de avances. * Cuadro control de gastos de vehículo. * Control para la prestación de los servicios de transporte.	Libro de control de correspondencia entrante y saliente. Asignación de flujo de trabajo Synergy exclusivamente a los funcionarios con responsabilidad.		

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

GESTIÓN DE SERVICIOS GENERALES						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
	Fallas en los controles de seguridad	Fuga y tráfico de información	Solicitar la realización de Estudios de Seguridad a los funcionarios de la empresa.	Se desarrollan reuniones en las cuales son impartidas instrucciones a los funcionarios del proceso sobre las actividades y responsabilidades específicas a sus funciones, las cuales quedan consignadas en Actas de Asistencia a Reunión - Cód. IM OC OFP FO 025 . Así mismo se imparten instrucciones relacionadas con el manejo, confidencialidad y seguridad de la información tratada en el proceso.		
	Prácticas indebidas por parte de los funcionarios encargados del manejo de los recursos de la Entidad.	Malversación de recursos.	Aplicación de: Acuerdos de Confidencialidad, Políticas de Seguridad, valores corporativos de la empresa, Código de Ética - Cód. IM OC DAP CP 002 , compromiso INDUMIL NO NEGOCIA - Cód. IM OC DAP FO 072 , Código de Integridad INDUMIL.	Estudio de seguridad desarrollados por el área de Seguridad Física de la Industria Militar.		

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

GESTIÓN DE SERVICIOS GENERALES						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
Incurción en actividades ilícitas como sobornos en el momento del transporte del material o producto terminado. (FÁBRICAS)	Fallas en los controles aplicados al personal nuevo y antiguo en la Fábrica Santa Bárbara.	Incremento en los niveles de vulnerabilidad de contaminación, hurto o pérdida de la mercancía transportada.	<p>Aplicación de Procedimiento Selección y Contratación de Personal de planta, en misión y aprendices SENA - Cód. IM OC DAP PR 001.</p> <p>Aplicación del Instructivo de selección, contratación y permanencia del personal de planta - Cód. IM OC DAP IN 001.</p> <p>Aplicación del Instructivo selección y contratación de personal en misión - Cód. IM OC DAP IN 007.</p> <p>Aplicación del Instructivo selección y contratación de aprendices SENA - Cód. IM OC DAP IN 010.</p> <p>Aplicación del Instructivo Inducción y Reinducción - Cód. IM OC DAP IN 003.</p> <p>Aplicación del Procedimiento Capacitación y desarrollo del personal - Cód. IM OC DAP PR 002.</p>	<p>Formatos diligenciados aplicables al Procedimiento Selección y Contratación de Personal de planta, en misión y aprendices SENA.</p> <p>Formatos diligenciados aplicables al Instructivo Inducción y Reinducción.</p> <p>Formatos diligenciados aplicables al Procedimiento capacitación y desarrollo del personal.</p>	Operativo	Bajo
	Pérdida de valores éticos de los funcionarios.	Sanciones de carácter legal y económico (multas) para la empresa.	<p>Divulgación de valores y principios de la empresa a todos los colaboradores de la misma.</p> <p>Divulgación de Código de ética - Cód. IM OC DAP CP 002.</p> <p>Aplicar acuerdos de confidencialidad.</p> <p>Aplicar Compromiso Indumil No Negocia.</p>	<p>Registro de Carta de Compromiso Indumil No Negocia - cód. IM OC DAP FO 072, firmado y anexado a cada contrato.</p> <p>Actas de asistencia a reunión diligenciadas por los funcionarios del proceso con las respectiva socialización.</p>		

RECOMENDACIÓN:

Continuar con el adecuado diligenciamiento de la matriz de riesgos y oportunidades Cód: IM OC OFP FO 117, es importante destacar que el proceso diligencio la Matriz de calificación y evaluación del impacto de riesgos y oportunidades Cód: IM OC OFP IF 037 para cada uno de sus controles, lo cual permite gestionar de manera objetiva los riesgos del proceso.

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

PROCESO GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
Pérdida, ocultamiento, fuga y/o uso indebido de la información	Aprovechamiento de información para obtener beneficio propio o de terceros	<p>*Falta de objetividad y confidencialidad en el ejercicio de auditoría.</p> <p>*Pérdida de la imagen y confianza puesta en la Oficina de Control Interno.</p> <p>*Revelación de información confidencial.</p>	<p>Lectura y comprensión del reglamento interno de trabajo Industria Militar - Art. 87 Deberes de los trabajadores y Código de Integridad de la Industria Militar y código de ética del auditor.</p> <p>Leer y comprender la información y los estándares del sistema de gestión 27001-2013.</p> <p>Practicar de seguridad en la información ejecutadas diariamente con el fin de reducir el riesgo evidenciado</p> <p>Aplicar las disposiciones del documento N° 02143096 con el fin de entregar la información generada en la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Cada vez que los funcionarios de la OCI necesiten quedarse en la oficina después de las 4:00 pm se solicita mediante correo electrónico a la analista la inclusión en el formato IM OC DRS FO 019, este se imprime y es radicado en físico en el proceso de gestión de seguridad física.</p> <p>Acta de reunión No. 328 y 333 "Cumplimiento Protocolos de Seguridad"/ Academia "Árbol del Fraude" (Sep.) / Boletín "Riesgo de Fraude en las organizaciones" (Sep.) / Boletín "Triangulación del Fraude" (Oct.).</p>	estratégico	Bajo
	Pérdida de valores éticos en el desarrollo de las funciones.	<p>Acciones legales, terminación del contrato y despidos, con posibles incidencias de carácter disciplinario.</p> <p>• Pérdida del patrimonio personal en caso de la presunta responsabilidad fiscal en el evento de comprobar el hecho.</p>	<p>Precisar la lectura de normativa expedida por el Gobierno Nacional y Entes de Control estimada para preservar los valores y principios de los funcionarios públicos.</p> <p>Lectura y comprensión del reglamento interno de trabajo Industria Militar - Art. 87 Deberes de los trabajadores y Código de Integridad de la Industria Militar.</p> <p>Realizar taller para motivar el concepto e interiorización de la integridad en los funcionarios de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>: Acta de reunión No. 328 y 333 "Cumplimiento Protocolos de Seguridad"/ Academia "Árbol del Fraude" (Sep.).</p> <p>Boletín "Riesgo de Fraude en las organizaciones" (Sep.)</p> <p>Boletín "Triangulación del Fraude" (Oct.).</p>		

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

PROCESO GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE						
Riesgo	Causa	Consecuencia	Control	Evidencia	Status	Nivel de riesgo con controles
	Debilidad en el cumplimiento de los protocolos de seguridad de la Información.	<ul style="list-style-type: none">• Reingeniería en el proceso y limitación en el acceso a datos e información de la empresa.• Escáner de documentos (Informes, papeles de trabajo) en dependencias ajenas a OCI (Of. Archivo - Div. Administrativa).	<p>Acompañamiento permanente al personal de visitas, de acuerdo al procedimiento de seguridad física de la Industria Militar.</p> <p>Aplicación de la información remitida en los boletines de seguridad de Gestión Informática y las instrucciones de Gestión Seguridad Física para tener referentes ante situación de afectaciones de seguridad.</p> <p>Compromiso de confidencialidad firmado por los funcionarios de planta para la consulta de todos los oficios creados en Synergy.</p> <p>Leer y comprender los lineamientos establecidos en el sistema de gestión 27001:2013 y demás instrucciones en el manejo de información conocida en el desempeño de las funciones encomendadas.</p> <p>Creación de planilla de registro para el préstamo de archivo físico resguardado por analista OCI y diligenciado por funcionarios OCI.</p>	Compromiso con los numerales de la norma y de los conceptos de seguridad para desarrollar los roles haciendo una lectura de los lineamientos atinentes al Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, así mismo los boletines emitidos por el proceso gestión informática durante el segundo cuatrimestre de 2019.		

La Oficina de Control Interno tendrá en cuenta las acciones de mejora generadas por la Oficina de Planeación en el Informe de retroalimentación de gestión de riesgos segundo cuatrimestre.

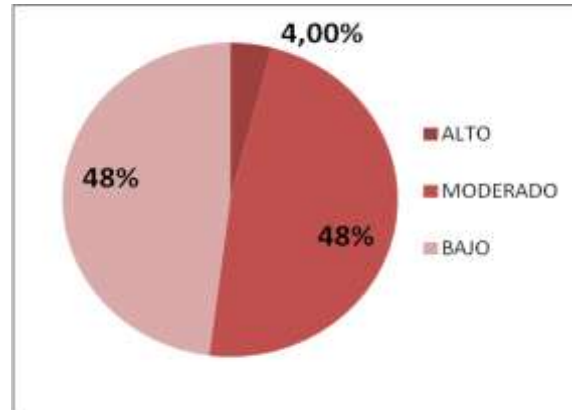
CONCLUSIONES :

Una vez asignadas las actividades de control orientadas a prevenir y detectar la materialización de los 24 riesgos asociados a corrupción, gestionados por los procesos se obtienen los siguientes niveles de riesgo:

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

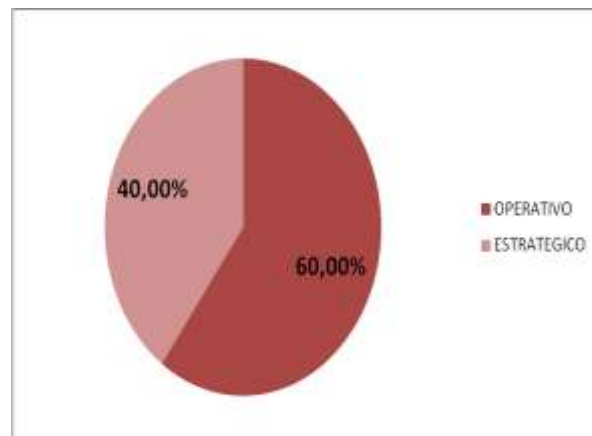
NIVEL DE RIESGO CON CONTROLES



NOTA: El 48% de riesgos con nivel bajo corresponde a 12 riesgos, el 48 % en nivel moderado corresponde a 12 riesgos y el 4% en nivel alto corresponde a 1 riesgo. Riesgo gestionado por el proceso gestión de seguridad física.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el objetivo de comunicar el nivel de importancia de los eventos negativos expuestos se presenta la siguiente grafica:

NIVEL DE IMPORTANCIA DEL RIESGO



NOTA: El 60% corresponde a 15 riesgos catalogados por los procesos con nivel operativo, el 40% corresponde 10 riesgos clasificados como estratégicos.

Es importante recordar que los riesgos operativos tienen impacto en el cumplimiento de los objetivos de cada proceso, mientras los riesgos estratégicos son de especial atención puesto que pueden resultar catastróficos para la plataforma estratégica de la Industria Militar, de tal manera que estos requieren un tratamiento con controles más fuertes.

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

EVALUACIÓN DE CONTROLES MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

En cumplimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, según las cuales: La Segunda Línea de Defensa es la responsable del monitoreo de la gestión del riesgo y de la elaboración de informes consolidados para las diversas partes interesadas, El proceso Gestión Estratégica elaboró el mapa institucional de riesgos de corrupción identificando 14 riesgos y realizó su publicación en la página Web de la Industria Militar en el siguiente link:

<https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2016/04/Copia-de-Mapa-INSTITUCIONAL-de-riesgos-de-CORRUPCIÓN-Tercer-cuatrimestre-2019.pdf>

La socialización de los mapas de riesgos institucionales se efectuó el 29 de enero de 2020 en la revisión Gerencial del Sistema de Gestión Integral, soportada en acta de asistencia a reunión N° 9 a cargo del proceso Gestión Estratégica.

Verificada la publicación del Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción se observó lo siguiente:

RIESGOS INSTITUCIONALES DE CORRUPCIÓN	CALIFICACIÓN DE L RIESGO CON CONTROLES
1. Acción u Omisión en apropiación de bienes de la entidad para fines particulares.	Moderado
2. Abusar del poder para inducir a alguien a dar o aprometer dinero o información a un funcionario o a terceros	Moderado
3. Deficiencias en los estudios de seguridad de personas.	Alto
4. Aceptar retribuciones o dadas para el trámite y/o entrega de información reservada propia de la entidad en beneficio y/o de terceros	Moderado
5. Utilizar inapropiadamente en beneficio propio o de terceros, cualquier información o datos llegados a su conocimiento por razón de funciones o no, y que deban permanecer en secreto o reserva.	Moderado
6. Hurto o pérdida de materias primas materiales, suministros y equipos	Moderado
7. hurto o uso indebido de información.	Moderado
8. Recibir beneficios o prebendas por hacer, acelerar, retardar u omitir, una actividad relacionada con las funciones de su cargo o para ejecutar una contraria a sus deberes.	Alto
9. Ser utilizado para él LA/FT y ser objeto de pérdida de reputación por no contar con patrones éticos y políticas para la prevención de LA/FT	Moderado
10. Pérdida de la independencia en el ejercicio de auditorías del sistema de Control Interno.	Bajo

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

RIESGOS INSTITUCIONALES DE CORRUPCIÓN	CALIFICACIÓN DE L RIESGO CON CONTROLES
11. Desviación en los procedimientos	Alto
12. Falta de integración de la Gestión de los Riesgos en algunos procesos de la Organización	Alto
13. Incumplimiento a la circular 170 DIAN de 2002	Alto
14. Tramite de documentos sin el cumplimiento total de requisitos, con el propósito de favorecer o beneficiar a terceros.	Moderado

En el mapa de riesgos de corrupción institucional revisado, se encuentra:

- Está conformado por 14 riesgos de corrupción, todos ellos asociados a los 14 procesos del Sistema de Gestión Integral.

-Trece de los catorce riesgos se pueden catalogar dentro de los componentes para la adecuada identificación de riesgos de corrupción así:

ACCIÓN U OMISIÓN + USO DEL PODER

- Pérdida de la independencia en el ejercicio de auditorías del sistema de Control Interno.
- Desviación en los procedimientos.
- Recibir beneficios o prebendas por hacer, acelerar, retardar u omitir, una actividad relacionada con las funciones de su cargo o para ejecutar una contraria a sus deberes.
- Acción u Omisión en apropiación de bienes de la entidad para fines particulares.
- Deficiencias en los estudios de seguridad de personas.
- Abusar del poder para inducir a alguien a dar o aprometer dinero o información a un funcionario o a terceros.

DESVIACIÓN DE LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO

- Tramite de documentos sin el cumplimiento total de requisitos, con el propósito de favorecer o beneficiar a terceros.
- hurto o uso indebido de información.
- Utilizar inapropiadamente en beneficio propio o de terceros, cualquier información o datos llegados a su conocimiento por razón de funciones o no, y que deban permanecer en secreto o reserva.
- Aceptar retribuciones o dadas para el trámite y/o entrega de información reservada propia de la entidad en beneficio y/o de terceros.

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

BENEFICIO PRIVADO

- Incumplimiento a la circular 170 DIAN de 2002.
- Ser utilizado para él LA/FT y ser objeto de pérdida de reputación por no contar con patrones éticos y políticas para la prevención de LA/FT.
- Hurto o pérdida de materias primas materiales, suministros y equipos.

Se recomienda verificar la viabilidad de asignarle tratamiento como riesgo de corrupción al riesgo “Falta de integración de la Gestión de los Riesgos en algunos procesos de la Organización” debido a que su descripción y análisis de causas no contienen los componentes (Acción u omisión, uso del poder, uso del poder, desviar la gestión de lo público y beneficio privado)

Es de gran importancia que el proceso Gestión Estratégica revise la descripción de los riesgos, puesto que en algunos casos no se describe de manera clara y precisa. Las frases entre parentesis dan lugar a ambigüedades o confusiones como es el caso del riesgo número cuatro el cual se encuentra direccionado a dos eventos negativos como se muestra en el siguiente pantallazo extraído del mapa publicado en la pagina web.

		5	Ambiente laboral e incentivos mal administrados.
Gestión Compras y Comercio Exterior	Compras Gestión Jurídica de Contratos	1	Desviación de los procesos y procedimientos. Deficiencias en el uso y/o estructuración del directorio de proveedores y registro.
		2	Presentación y contratación de proponentes que no cumplen con los requisitos técnicos y/o legales (Verificación listas Clinton y otras). Procedimiento de precalificación de proveedores desactualizado.
		4	Aceptar retribuciones o dádivas para el trámite y/o entrega de información reservada propia de la Entidad en beneficio y/o de terceros. (Favorecimiento a terceros a través del direccionamiento de la contratación administrativa.)
		3	Fallas en la planificación contractual. Falta de aplicación de la Política para la Administración y Gestión de Riesgos. (Punto 3.4 del Manual de Contratación).
		4	Inadecuado uso de la figura de proveedor único al diseñar de manera errónea el pliego de condiciones.
		5	Falta de monitoreo y seguimiento del Plan de Compras.
		6	Falta de liderazgo y de identidad de los Abogados

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

Una vez revisadas las actividades de control asignadas a los riesgos se encuentra, que es necesario definir el propósito de los controles, el solo hecho de establecer un procedimientos, instructivos o formatos por si solos no van a prevenir o detectar la materialización del riesgo o sus causas, del mismo modo es importante dejar registro del como se realiza la actividad de control como fuente de información para la verificación de su ejecución tambien se recomienda utilizar el “anexo 6 Matriz de calificación y evaluación de controles Cód: IM OC OFP FO 155 con el fin de asignarle una calificación objetiva a cada control.

Adicionalmente se recomienda que cuando se haga mención de un documento del Sistema de Gestión Integral de la Industria Militar como control es importante que se referencie con el nombre y código creado en el sistema

Por otro lado no se observan soportes de actividades de concertación del mapa institucional de riesgos de corrupción con los lideres de proceso, previa aprobación del mapa, de acuerdo a la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, es importante que los funcionarios conozcan el mapa de riesgos antes de su publicación.

CONCLUSIONES

- ✓ La Industria Militar finaliza el tercer cuatrimestre con 25 riesgos de corrupción gestionados por los procesos del Sistema de Gestión Integral- SIG y 14 riesgos institucionales de corrupción.
- ✓ Nueve de los catorce riesgos gestionados por los procesos tienen tendencia de tratamiento hacia los eventos negativos relacionados con vulnerabilidad, uso y seguridad de la información.
- ✓ La Oficina de Control Interno encuentra debilidad en el manejo y diligenciamiento de las matrices de riesgos y oportunidades Cód: IM OC OFP FO 117 y en el diseño de los controles puesto que los procesos en algunos casos no puntualizan las evidencias que soportan la ejecución de las actividades de control.
- ✓ Se evidencia una mejora en la entrega oportuna de los mapas de riesgos por parte de los procesos a la Oficina de Planeación con acta de socialización.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- ✓ Se sugiere a los procesos tener en cuenta los elementos (Acción u Omisión + Uso del poder + Desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado), al identificar los riesgos de corrupción, estableciendo alineación con el objetivo del proceso, alimentando el mapa de riesgos de corrupción con información objetiva y aterrizada

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

que permita prevenir o detectar el evento negativo de manera oportuna para que esta información pueda ser utilizada como insumo en la toma de decisiones.

- ✓ Se sugiere a los líderes de los procesos fusionar los riesgos que van encaminados al mismo evento negativo, con el fin de no duplicar causas, consecuencias y controles.
- ✓ Se invita a los funcionarios encargados de diligenciar los mapas de riesgos de corrupción en cada proceso, fortalecer sus conocimientos frente a la gestión de los mismos, con la lectura de la normatividad interna y externa relacionada.
- ✓ Teniendo en cuenta el objetivo de certificación como Operador Económico Autorizado – OEA que busca la empresa y de acuerdo a las recomendaciones de la Oficina de Planeación, se invita a los procesos a solicitar acompañamiento de esta oficina para identificar e incorporar en su administración y gestión los riesgos eventos u asociados con la seguridad en las cadenas de suministros tales como: Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Tráfico de estupefacientes, Tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, Tráfico de armas, municiones y explosivos, Conspiraciones Internas (Concierto para delinquir), Contrabando, Corrupción, Soborno y Afectaciones a la Imagen Institucional.
- ✓ La Oficina de Planeación sensibilizar a los procesos sobre como participan indirecta o directamente en la cadena de suministro bajo la implementación del Operador Económico Autorizado –OEA, para la identificación de los riesgos.
- ✓ Se invita a los líderes de los procesos a fortalecer la alineación de los controles con las actividades del día a día del proceso de tal manera que se puedan asignar sin inconvenientes los responsables, la periodicidad de ejecución y actúen con soportes de cumplimiento.
- ✓ Complementar los controles actuales, teniendo en cuenta que no basta con nombrar el punto de control o numeral que aplica dentro de los manuales, procedimientos, instructivos, etc., es necesario estructurarlos definiendo como se realiza la actividad de control, su propósito, evidencias, etc., asignar responsable y definir la periodicidad para su ejecución, también es importante mencionar los documentos internos con su respectivo nombre completo, código y número de revisión.
- ✓ Reportar con oportunidad la eliminación, sustitución o fusión de los riesgos con su debida justificación en las columnas correspondientes a las acciones de mejora en el mapa de riesgos.

No. 02.265.291

ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2019

- ✓ En alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se sugiere a los procesos fortalecer los controles relacionados con la ética y valores de los funcionarios, mediante actividades relacionadas con la divulgación del Código de Integridad de la Industria Militar Cód: IM OC DAP CP 003.
- ✓ Se invita a los líderes de proceso a cumplir con oportunidad la entrega de los mapas de riesgos a la Oficina de Planeación, adjuntando el acta de socialización con los integrantes del equipo de trabajo, tramitando este envío mediante oficio generado en el aplicativo E-Synergy, con el fin de mantener un histórico sobre el comportamiento de los riesgos.

Cordialmente,

ING. DIANA FERNANDA CHAVES ALVARADO
Jefe Oficina de Control Interno Industria Militar (E)

ORIGINAL FIRMADO
ELABORADO POR:
Adm. Pub. María Alejandra García Dueñas
Profesional en misión Oficina de Control Interno